

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 6863** *Resolución de 22 de abril de 2019, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife.*

Habiéndose denunciado el pasado 14 de marzo de 2019 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Cabildo Insular de Tenerife el 15 de septiembre de 2010, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de abril de 2019.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.